



# BASES 2024

DÉCIMA EDICIÓN

## CONCURSO LITERARIO AUTOBIOGRÁFICO DE PERSONAS MAYORES



## **AÑO DE LA LECTURA PARA LAS INFANCIAS Y LAS ADOLESCENCIAS**

Hace 100 años, en 1924, la Sociedad de Naciones aprobó la Declaración de Ginebra sobre los Derechos del Niño. Treinta y cinco años después, la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó la Declaración de los Derechos del Niño, reconociendo el derecho de los niños y niñas a la educación, el juego, la atención de la salud y a un entorno que los apoyen.

A propósito de esta importante fecha, SENAMA, junto con otros servicios e instituciones públicas, lideradas por el Plan Nacional de la Lectura del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, se unen al “Año de la lectura para las infancias y las adolescencias”.

Desde el Concurso Literario de SENAMA invitamos a todas las personas mayores a rescatar y compartir vivencias autobiográficas de su niñez y adolescencia, buscando relatos que reflejen la alegría, el crecimiento y la superación, conectando así con las nuevas generaciones y contribuyendo al entendimiento mutuo entre las diversas etapas de la vida.

## **CELEBRANDO 10 AÑOS DE HISTORIAS INOLVIDABLES**

Adicionalmente, en 2024 el Concurso Literario Autobiográfico de Personas Mayores del Servicio Nacional del Adulto Mayor (SENAMA) cumple una década inspirando y dando voz a las experiencias de vida de quienes han superado los 60 años.

La celebración de la décima edición, es testimonio del enriquecimiento cultural que han aportado los participantes a lo largo de estos años, es por esto que hemos decidido incorporar en esta oportunidad una nueva categoría que reconoce a aquellos(as) ganadores(as) que han dejado huella a lo largo de los nueve años anteriores, con el objetivo de reconocer a un(a) "Ganador(a) histórico(a) nacional". Este premio especial se otorgará al participante que, habiendo sido galardonado(a) como ganador(a) o mención honrosa del Concurso en ediciones pasadas, presente este año, a nuestro concurso, una obra excepcional que continúe destacándose entre las demás.



En este sentido, la décima edición del Concurso Literario Autobiográfico de Personas Mayores se divide en 2 llamados simultáneos:

- **OBRAS PARA LLAMADO REGULAR**

Obras presentadas por personas mayores que no hayan sido ganadores o menciones honrosas en las 9 versiones anteriores del Concurso.

- **OBRAS PARA LLAMADO HISTÓRICO**

Obras presentadas por personas mayores que hayan sido ganadores(as) o menciones honrosas en alguna de las 9 versiones anteriores del Concurso, de acuerdo a los registros de SENAMA.

## I. SOBRE LOS PARTICIPANTES DEL CONCURSO

1. Podrán participar personas de 60 años y más, de todo el territorio nacional y del extranjero.

## II. SOBRE LAS OBRAS

2. Todos(as) los(as) participantes deberán escribir una obra autobiográfica (sobre un hecho o etapa significativa de sus vidas) en verso o prosa.

3. Las obras deben ser:

- a. Originales (de autoría propia).
- b. Inéditas (no haber sido publicadas antes, en cualquier formato).
- c. En caso de no cumplir con lo anterior, será de exclusiva responsabilidad de cada concursante.

4. Las obras deben ser enviadas en:

- a. Archivo Microsoft Word.
- b. En castellano u otra lengua de los pueblos originarios del territorio nacional. En caso de presentar obras en una lengua originaria, deberá incluir una traducción al castellano.
- c. Con una extensión máxima de 8 (ocho) páginas.
- d. Al correo electrónico [concursoliterario@senama.cl](mailto:concursoliterario@senama.cl) o -en físico- a su oficina regional de SENAMA más cercana.

**5. El autor o autora deberá proporcionar la siguiente información, al final del documento de la obra:**

- a) Nombre.**
- b) Apellido paterno.**
- c) Apellido materno.**
- d) Run (número de cédula de identidad).**
- e) Fecha de nacimiento.**
- f) País de nacimiento**
- g) Sexo registral.**
- h) Nacionalidad**
- i) Pueblo originario de pertenencia**  
Opciones: mapuche, aimara, rapa nui, atacameño, quechua, colla, diaguita, chango, kawashka, alacalufe, yámana, yagan o ninguna.
- j) Comuna de residencia.**
- k) Correo electrónico.**
- l) Número telefónico de contacto personal o de alguna persona cercana.**
- m) Indicar si tiene algún tipo de discapacidad. Información auto declarada.**

Si tiene algún tipo de discapacidad, deberá indicar cuál (física, visual, auditiva, cognitiva o psicosocial).

**6. Cada participante podrá enviar un máximo de 4 obras.**

### **III. SOBRE LOS PLAZOS**

**7. El plazo para la entrega de obras para ambos llamados será desde el lunes 15 de abril al viernes 19 de julio.**

### **IV. SOBRE LA EVALUACIÓN**

**8. Las obras serán seleccionadas y evaluadas de la siguiente manera:**

- **OBRAS PARA LLAMADO REGULAR**

**Jurados regionales:** en cada una de las regiones del país se conformarán jurados expertos, quienes seleccionarán a un ganador y dos menciones honrosas por región. Además, el jurado regional propondrá una obra candidata para la “Mención Inclusiva”, entre todas aquellas presentadas por personas mayores con discapacidad.

**Jurado nacional:** se conformará un jurado experto, el cual seleccionará a un ganador a partir de las 16 obras que resulten ganadoras en cada región.

**Jurado de la mención Inclusiva (nacional):** se conformará un jurado experto, el cual seleccionará una obra que recibirá la “Mención Inclusiva”, entre las obras candidatas regionales.

**Jurado internacional:** se conformará un jurado experto, el cual seleccionará a un ganador y dos menciones honrosas entre todos los participantes que enviaron obras desde el extranjero.

- **OBRAS PARA LLAMADO HISTÓRICO**

**Jurado regional histórico:** en cada una de las regiones del país se conformarán jurados expertos, quienes seleccionarán a un(a) ganador(a) histórico(a) regional entre todas las obras presentadas por personas mayores que estén en los registros de SENAMA como ganadores(as) o menciones honrosas regionales del Concurso, en sus 9 años de existencia.

**Jurado nacional histórico:** se conformará un jurado experto, el cual seleccionará a un(a) ganador(a) histórico(a) nacional a partir de las 16 obras que resulten ganadoras históricas regionales.

En resumen, la décima edición del Concurso Literario reconoce y premia:

- **LLAMADO REGULAR**

- 1 Ganador(a) nacional.
- 1 Mención Inclusiva.
- 16 Ganadores(as) regionales.
- 32 Menciones honrosas regionales.
- 1 Ganador(a) internacional.
- 2 Menciones honrosas internacionales.

- **LLAMADO HISTÓRICO**

- 1 Ganador(a) histórico(a) nacional.
- 16 Ganadores(as) históricos(as) regionales.

## V. SOBRE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

**9.** Las obras recibidas serán evaluadas en base a cinco (05) criterios de evaluación, recibiendo calificaciones que van de uno (01) a cuatro (04) en cada uno de ellos. El puntaje final obtenido por cada obra se logra sumando los puntajes obtenidos en cada criterio.

Estos criterios de evaluación se aplicarán para la evaluación de todas las obras recibidas, tanto sea para llamado histórico como para llamado regular.

**Puntaje mínimo:** 5 puntos.

**Puntaje máximo:** 20 puntos.

Criterios de evaluación para obras presentadas en verso y prosa:

- **Primer criterio: Redacción de la obra**

04: Muy buena.

03: Buena.

02: Regular.

01: Deficiente.

- **Segundo criterio: Presencia de un hecho central claro**

04: El hecho central es claro y motiva el interés del lector.

03: Presenta un hecho central claro, pero no motiva el interés del lector.

02: Presenta un hecho central, pero este no es claro.

01: No presenta hecho central.

- **Tercer criterio: Presencia de sentimientos y/o emociones**

**04:** Presenta claramente y de forma vívida en su obra cómo se ven afectados los sentimientos o emociones de personajes o narrador, estimulando los sentimientos y/o emociones del lector.

**03:** Presenta claramente en su obra cómo se ven afectados los sentimientos o emociones de personajes o narrador.

**02:** Presenta cómo se ven afectados los sentimientos o emociones de personajes o narrador en su obra, pero esta descripción no es clara.

**01:** La obra no presenta sentimientos o emociones en personajes o narrador.

- **Cuarto criterio: Presencia de un desenlace o final**

**04:** Cuenta con un desenlace o final que estimula los sentimientos y/o emociones del lector.

**03:** Cuenta con un desenlace o final, pero este no estimula los sentimientos y/o emociones del lector.

**02:** No queda claridad de que la obra cuente con un desenlace o final.

**01:** No cuenta con un desenlace o final.

- **Quinto criterio: Apreciación general de la obra**

**04:** La apreciación general del jurado es muy buena.

**03:** La apreciación general del jurado es buena.

## VI. SOBRE LA PUBLICACIÓN DE LOS RESULTADOS

**10.** Los resultados del concurso serán informados en el sitio web del Servicio Nacional del Adulto Mayor <https://www.senama.gov.cl>, el viernes 16 de agosto de 2024.

## VII. SOBRE LOS PREMIOS

**11.** Los participantes que resulten galardonados en cualquiera de los dos llamados del concurso recibirán un set de libros, la décima edición del Libro del Concurso, un galvano conmemorativo y la invitación a participar en un taller on-line de 06 sesiones sobre “Escritura creativa”, completamente gratuito, a realizarse dentro del 2024.

## VIII. SOBRE LA PUBLICACIÓN DE LAS OBRAS

**12.** Las obras ganadoras serán publicadas en la décima edición de la Colección “Concurso Literario Autobiográfico de Personas Mayores”, 2024.

El envío de las obras implica la aceptación de las Bases del Concurso, otorgando el derecho gratuito, sin límite temporal, ni territorial a los organizadores, para que, sin fines de lucro, ejerzan todos los derechos señalados en el art. 18 de la Ley N° 17.336, y, especialmente, puedan editar, publicar, distribuir, traducir, transformar, adaptar y reproducir, en cualquier medio, las obras participantes; necesario para la edición y diseño de los libros correspondientes a la Novena Edición del Libro del Concurso.

El libro publica íntegramente las siguientes obras:

### • LLAMADO REGULAR

- Ganador(a) nacional.
- Mención Inclusiva.
- Ganadores(as) regionales.
- Ganador (a) Internacional

### • LLAMADO HISTÓRICO

- Ganador(a) histórico(a) nacional.

Este libro será distribuido gratuitamente en diferentes puntos del país, a partir del mes de noviembre de 2024.



**13. Paralelamente se desarrollará un libro digital más extenso que publicada la sobras de:**

### **LLAMADO REGULAR**

- Ganador(a) nacional.
- Mención Inclusiva.
- Ganadores(as) regionales.
- Menciones honrosas regionales.
- Ganador(a) internacional.
- Menciones honrosas internacionales.

### **LLAMADO HISTÓRICO**

- Ganador(a) histórico(a) nacional.
- Ganadores(as) históricos(as) regionales.

El libro digital estará disponible a partir del mes de noviembre de 2024 en el sitio web de SENAMA <https://www.senama.gob.cl>

**14. No se devolverán los relatos recibidos.**

### **IX. MÁS INFORMACIÓN**

**15. Para más información y descarga de estas Bases, visita el banner del Concurso en <https://www.senama.gob.cl>**

